

Guayaquil, 03 de Septiembre del 2012

Señores Accionistas de
Radio Cenit S.A.(RC)
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato dirigirme a ustedes en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de Radio Cenit S.A.(RC) de conformidad con las normas y disposiciones legales y estatutarias, habiendo sido designado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 04 de Julio del 2009, nombramiento que fue inscrito el 03 de Agosto del 2009 en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil, por lo que, tengo a bien someter a consideración de ustedes el informe de actividades correspondiente al año de 2011.

Quiero poner en su conocimiento que la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, esta planificando la construcción del Proyecto denominado “Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales las Esclusas sector la Josefina”, en el sur de la ciudad, es decir una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, para lo cual esta afectando con juicio de expropiación desde Julio 20 del 2011 algunos lotes de terrenos del sector, entre los que se encuentra el correspondiente a Radio Cenit S.A.R.C.), sitio donde esta instalada la Planta Transmisora de nuestro medio de comunicación.

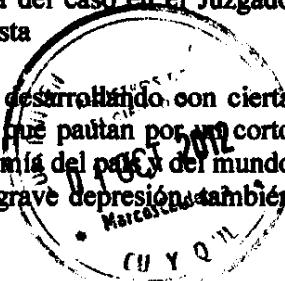
El precio que plantea la Municipalidad pagar por la expropiación de la propiedad de la radio que esta compuesta de 15.000 metros cuadrados de terreno , una casa de cemento armado de una planta, con losa que sirve de habitación para el guardián y en donde se encuentran ubicados también el equipo TRANSMISOR, motor y otros equipos que requieren mucho cuidado y mantenimiento para su conservación y buen servicio, también una antena en torre metálica de 66 metros de alto y otras instalaciones necesarias para el buen desenvolvimiento de las actividades de la radio.

El precio irrisorio fijado por la Municipalidad de Guayaquil es de \$ 1.584,20 por ser el valor base por hectárea aprobado en Ordenanza vigente, lo cual lo consideramos una vergüenza y un abuso.

Si se llegara a hacer efectiva la proyectada expropiación del terreno de la planta transmisora, nos causaría un daño irreparable a la radio ya que ubicarla en otro sector significaría la paralización de las actividades por varios meses, y su costo sería muy elevado

Los abogados de la radio se encuentran realizando la defensa del caso en el Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil, pero aun no tenemos una respuesta

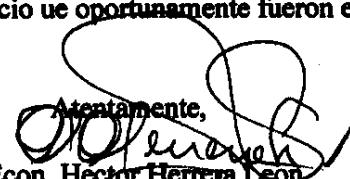
Por otra parte, las actividades de la empresa se han venido desarrollando con cierta regularidad y limitación, ya que aparecieron nuevos clientes que pasan por un corto periodo de tiempo y luego se retiran y en razón de que la economía del país y del mundo globalizado, sobre todo el sector europeo esta sufriendo una grave depresión, también



en nuestro medio se sienten sus efectos, limitando bastante las actividades comerciales de las empresas y por ende la de los medios de comunicación como el nuestro.

En tales circunstancias, y pese al esfuerzo realizado por la administración y ustedes señores accionistas, la empresa mantiene un ritmo lento de actividad y sus resultados son positivos pero en pequeña proporción, ya que arroja una utilidad de \$ 1.953,15 en el ejercicio 2011.

En tales circunstancias, pongo en conocimiento de ustedes señores accionistas los Estados Financieros del ejercicio ue oportunamente fueron entregados.

Atentamente,

Econ. Hector Herrera Deon
GERENTE GENERAL

